

MÁQUINAS B ESPECIALES 1x1000						
	Medidas más comunes	CCAA que lo incluyen	Medidas menos restrictivas	CCAA que lo incluyen	Opción escogida	Observaciones
Precio máx. de la partida	0.20 €	Reguladas: Asturias, Cantabria, Navarra, Castilla y León, Extremadura, Andalucía, Murcia, Valencia, Canarias y Baleares. Compatible: las demás.	0.20 €	Todas permiten el precio máximo de 0.20 €, bien porque lo regulan expresamente o porque su normativa es compatible.		
Núm. máx. partidas simultáneas	5 partidas	Reguladas: Asturias, Cantabria, Navarra, Castilla y León, Extremadura, Andalucía, Murcia, Valencia, Canarias y Baleares. Compatible: las demás.	5 partidas	Todas permiten 5 partidas simultáneas, bien porque lo regulan expresamente o porque su normativa es compatible.		
Premio máximo	1.000 €	Reguladas: Asturias, Cantabria, Navarra, Castilla y León,	1.000 €	Todas permiten el premio máximo de 1.000 €, bien porque		

		Extremadura, Andalucía, Murcia, Valencia, Canarias y Balears. Compatible: las demás.		lo regulan expresamente o porque su normativa es compatible.		
Porcentaje mínimo devolución	70 %	Cantabria, Navarra, Castilla y León, Extremadura, Andalucía, Murcia, Valencia y Balears.	70 %	Cantabria, Navarra, Castilla y León, Extremadura, Andalucía, Murcia, Valencia y Balears.		
Duración partida	360 en 30 minutos	Cantabria, Castilla y León, Extremadura, Andalucía, Canarias y Balears.	600 en 30 minutos	Navarra, Valencia y Murcia.		
Ciclo de las partidas	40.000	Regulada: Cantabria, Navarra, Castilla y León, Extremadura, Andalucía, Murcia, Valencia, Canarias y Balears. Compatible: las demás.	40.000	Todas permiten el ciclo a 40.000, bien porque lo regulan expresamente o porque su normativa es compatible.		

Inicio automático de la partida	5 segundos	Regulada: Cantabria, Navarra, Castilla y León, Extremadura, Andalucía, Murcia, Valencia, Canarias y Balears. Compatible: las demás.	5 segundos	Todas permiten el inicio automático a 5 segundos, bien porque lo regulan expresamente o porque su normativa es compatible.		
Límite créditos admitidos	50 créditos	Regulada: Castilla y León, Navarra, Cataluña, Valencia, Andalucía y Canarias. Compatible: Madrid, La Rioja, Aragón y Asturias.	50 créditos	Regulada: Castilla y León, Navarra, Cataluña, Valencia, Andalucía y Canarias. Compatible: Madrid, La Rioja, Aragón y Asturias.		
Aceptación billetes. Límite en euros	20 €	Regulada: Castilla y León, Cantabria, Murcia y Andalucía. Compatible: Madrid, Galicia y Aragón.	60 €	Extremadura y Canarias.		
Transferencia de	Se permite	Regulada: Castilla y León, Navarra,	Se permite	Regulada: Castilla y León, Navarra,		

premios a créditos		Andalucía, Murcia, Valencia, Baleares y Canarias. Compatible: Galicia, Asturias, País Vasco, La Rioja, Aragón, Cataluña, Madrid y Castilla-La Mancha.		Andalucía, Murcia, Valencia, Baleares y Canarias. Compatible: Galicia, Asturias, País Vasco, La Rioja, Aragón, Cataluña, Madrid y Castilla-La Mancha.		
Cambio dinero/monedas	Voluntario/opcional	Voluntario: Madrid, Andalucía, País Vasco, La Rioja, Valencia y Canarias. Opcional: Galicia, Asturias, Cantabria, Navarra, Castilla-La Mancha, Baleares y Cataluña.	Opcional	Galicia, Asturias, Cantabria, Navarra, Castilla-La Mancha, Baleares y Cataluña.		
Posibilidad de multijuegos	Se admite	Regulada: Galicia, Asturias, Cantabria, La Rioja, Navarra, Castilla y León, Madrid, Extremadura, Castilla-La Mancha, Andalucía y	Se admite	Regulada: Galicia, Asturias, Cantabria, La Rioja, Navarra, Castilla y León, Madrid, Extremadura, Castilla-La Mancha, Andalucía y Canarias.		

		Canarias. Compatible: País Vasco y Aragón.		Compatible: País Vasco y Aragón.		
Núm. Máx. juegos en multijuegos	5 juegos	Madrid, Valencia, Galicia y Murcia.	10 juegos	Castilla y León.		
Posibilidad de multipuestos	Se admite	Regulado: Galicia, Asturias, Cantabria, La Rioja, Navarra, Castilla y León, Extremadura, Madrid, Andalucía, Murcia y Canarias. Compatible: País Vasco y Aragón.	Se admite	Regulado: Galicia, Asturias, Cantabria, La Rioja, Navarra, Castilla y León, Extremadura, Madrid, Andalucía, Murcia y Canarias. Compatible: País Vasco y Aragón.		
Interconexión de máquinas	Se admite	Regulado: Cantabria, Castilla y León, Extremadura, Andalucía, Murcia, Valencia, Baleares y Canarias. Compatible: las demás.	Se admite	Todas permiten la interconexión de máquinas, bien por haberlo regulado expresamente o porque su normativa es compatible.		
Interconexión de	Se admite	Regulado:	Se admite	Todas salvo Murcia,		

locales de juego		Cantabria, Castilla y León, Extremadura, Andalucía, Valencia y Baleares. Compatible: Madrid, Castilla-La Mancha, País Vasco, La Rioja, Navarra, Aragón y Cataluña.		Canarias y Asturias.		
------------------	--	---	--	----------------------	--	--